

Ministerio de Seguridad Pública
Oficina de Planificación Institucional

Plan Operativo Institucional

Evaluación 2018

Presentación

El Plan Operativo Institucional del Ministerio de Seguridad Pública, es una herramienta de planificación que amolda la gestión institucional de forma estratégica, para alcanzar los objetivos que se plantean con el fin de satisfacer la demanda de los servicios de seguridad ciudadana que se requieren. Este Plan consta de 21 objetivos, para los cuales se le formularon 73 acciones con 90 indicadores cada uno con la respectiva meta por año dentro del periodo 2014-2018.

El presente informe tiene como objetivo mostrar la evaluación anual del año 2018 de las metas programadas. Para estos fines se estableció una herramienta de recopilación de la información, donde los responsables de ejecutar de cada acción dentro del Plan plasmaron los resultados, los aspectos relevantes, los problemas presentados durante la ejecución y las soluciones propuestas.

Con la información remitida a esta Oficina se realizó un análisis y su respectiva clasificación del grado de cumplimiento, para lo cual se definieron tres categorías: Cumplido, Parcialmente Cumplido y No Cumplido. Dicha información se tabuló y se analizó, tanto por objetivo como por dependencia del Ministerio, donde se evidenciaron los logros, así como aquellas instancias que presentan un incumplimiento de las metas.

Este informe consta de un primer apartado de donde se tiene el análisis por objetivos y un segundo apartado que expone el cumplimiento del indicador por cada dependencia del Ministerio. Al final del documento se presenta un anexo, que contiene la información recopilada para cada indicador con las actividades asociadas a los objetivos.

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Presentación..... | 1 |
| 1. Evaluación de los Objetivos del Plan Operativo 2014-2018. Año 2018. | 3 |
| 2. Cumplimiento de las Metas por Indicadores de las Dependencias. Año 2018..... | 10 |
| 3. Anexos..... | 18 |

1. Evaluación de los Objetivos del Plan Operativo
2014-2018.

Año 2018.

En el Plan Operativo Institucional 2014-2018, se formularon por 21 objetivos, cada uno de está compuesto por acciones las cuales se les evalúa mediante indicadores. Tomando en cuenta los componentes de cada objetivo, se resume en el siguiente cuadro el estado de los mismos. Se tiene que las acciones se consideran Cumplido cuando este es mayor o igual al 50% de la meta, si es mayor o igual al 25% pero menor al 50% se clasifica con Parcialmente Cumplido y si es menor al 25% se encuentra con No cumplido.

Tabla 1.1 Avance por cada uno de los objetivos del Plan Operativo Institucional 2014-2018, Año 2018.

| Objetivo | Grado de Avance del Indicador | | |
|--|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| 1.1 Ampliar la cobertura y el efecto de las acciones de prevención de las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad. | 6 | 0 | 4 |
| 1.2. Ampliar la cobertura y el efecto de las estrategias en la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas. | 4 | 0 | 1 |
| 1.3. Incorporar a las comunidades de forma proactiva en la prevención del delito, mediante la implementación de proyectos | 1 | 1 | 0 |
| 1.4. Fortalecer la conservación de los recursos naturales marinos y costeros mediante acciones de Control y Vigilancia. | 2 | 0 | 0 |
| 1.5. Ejecutar cursos de formación y capacitación especializada según las necesidades del Servicio. | 2 | 0 | 0 |
| 1.6. Redefinir la escala salarial de los integrantes del Servicio Nacional de Guardacostas. | 0 | 0 | 2 |

| Objetivo | Grado de Avance del Indicador | | |
|---|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| 1.7. Mejorar la salud ocupacional de los funcionarios del Ministerio | 2 | 0 | 0 |
| 1.8. Desarrollar una estrategia de sensibilización sobre una cultura organizacional basada en valores, dirigida a funcionarios del Ministerio y su familia | 2 | 0 | 0 |
| 1.9. Profesionalizar los cuerpos policiales adscritos al Poder Ejecutivo | 4 | 0 | 0 |
| 1.10. Desarrollar acciones formativas destinadas a fomentar capacidades en las instituciones que intervienen en materia de Seguridad Ciudadana | 1 | 0 | 0 |
| 1.11. Velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el asesoramiento continuo en materia del Sistema de Control Interno Institucional. | 2 | 0 | 0 |
| 1.12. Fortalecer la buena imagen institucional ante la opinión pública. | 2 | 1 | 0 |
| 1.13. Fortalecer los procesos de Planificación Institucional que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional. | 6 | 0 | 1 |
| 1.15. Controlar la inscripción, portación, fabricación y comercialización de armas, municiones, explosivos y pólvora pirotécnica así como los registros e inventarios de las armas, municiones, cargadores y explosivos del Estado. | 5 | 0 | 0 |
| 1.16. Brindar la seguridad en los aeropuertos internacionales del país a las personas e instituciones y el apoyo aéreo a los cuerpos policiales e instituciones de primera respuesta. | 5 | 0 | 0 |
| 1.17. Coadyuvar con la gestión operativa de los Cuerpos Policiales y los procesos sustantivos de la Institución para brindar un servicio de calidad. | 16 | 0 | 3 |

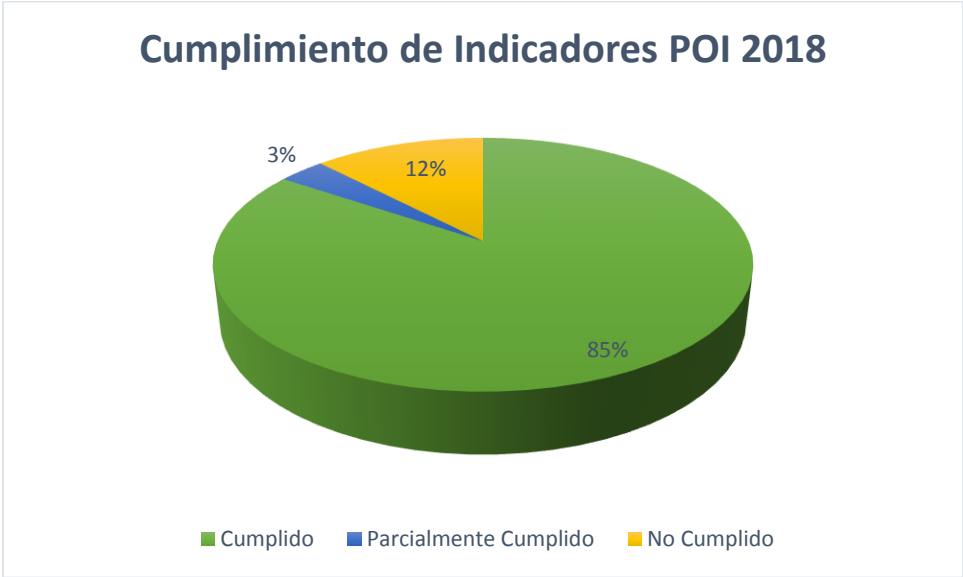
| Objetivo | Grado de Avance del Indicador | | |
|---|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| 1.18. Fiscalizar y controlar las personas físicas y jurídicas que brinden servicios de seguridad privada. | 5 | 0 | 0 |
| 1.19. Implementar acciones para ordenar y mejorar el tratamiento de la Cooperación Internacional en el Ministerio de Seguridad Pública | 2 | 0 | 1 |
| 1.20. Asesorar al Jarca en materia de autorización de funcionamiento de casinos y demás gestiones relacionadas | 2 | 0 | 2 |
| 1.21. Atender las necesidades específicas de las funcionarias con discapacidad que se desempeñan en el Ministerio. | 3 | 0 | 0 |
| 1.22. Impulsar el cumplimiento de la normativa vigente sobre accesibilidad para personas en condición de discapacidad en el Ministerio de Seguridad Pública | 1 | 0 | 1 |

Fuente: Informe de evaluación remitido por las dependencias del Ministerio de Seguridad Pública (Tabla 3.1 Anexos).

La tabla 1.1 contiene 21 objetivos y 73 acciones operativas, donde estas son evaluadas mediante 90 indicadores, que corresponden al Plan Operativo Institucional 2018. De estas variables se obtiene la clasificación para cada uno de los objetivos, que se enmarca dentro de las tres categorías de Cumplido, Parcialmente Cumplido y No Cumplido.

Ahora bien, se entenderá como cumplido el objetivo, cuando se tengan todos sus indicadores en el rango de Cumplido, o bien aquellos que después de un análisis se considera que las actividades sustantivas relevantes se cumplieron. Para el estado Parcialmente Cumplido, se consideran aquellos objetivos que tienen un grado de avance mayor o igual al 25 % y menor al 50%, tomando en cuenta la relevancia de las actividades para así determinar si se cataloga con ese grado de avance o bien entre en categoría de No Cumplido, donde el grado de cumplimiento es inferior al 25%.

Gráfico 1.1. Porcentaje de Indicadores de acuerdo a su grado de cumplimiento de la meta del Plan Operativo Institucional 2014-2018, para el Año 2018.



Fuente: Informe de Evaluación remitido por las dependencias del Ministerio de Seguridad Pública.

El Gráfico 1.1 Cumplimiento de Indicadores POI 2018, se elabora a partir de los datos de cumplimiento brindados por las diferentes instancias sometidas a este proceso de evaluación, además se consideran los criterios descritos anteriormente. Se hace hincapié que del total de 90 indicadores, los que corresponden a la actividad 1.17.10.3, hacen

referencia al corte del Seguimiento del Plan Anual Operativo, lo anterior debido a que la instancia no presento los datos.

Tomando en cuenta lo mencionado en el párrafo supra citado, los porcentajes reflejados en el Gráfico 1.1, se tiene que 76 de los indicadores presentan un grado de cumplimiento mayor al 50%, mientras que 3 presentan se categorizan como Parcialmente Cumplida, dejando así 11 indicadores dentro del rango de No Cumplido.

De Tabla 1.1 se puede aseverar que los siguientes objetivos se encuentran en el rango de Cumplidos:

- ✓ 1.1 Ampliar la cobertura y el efecto de las acciones de prevención de las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad.
- ✓ 1.2. Ampliar la cobertura y el efecto de las estrategias en la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.
- ✓ 1.4. Fortalecer la conservación de los recursos naturales marinos y costeros mediante acciones de Control y Vigilancia.
- ✓ 1.5. Ejecutar cursos de formación y capacitación especializada según las necesidades del Servicio.
- ✓ 1.7. Mejorar la salud ocupacional de los funcionarios del Ministerio.
- ✓ 1.8 Desarrollar una estrategia de sensibilización sobre una cultura organizacional basada en valores, dirigida a funcionarios del Ministerio y su familia.
- ✓ 1.9. Profesionalizar los cuerpos policiales adscritos al Poder Ejecutivo.
- ✓ 1.10. Desarrollar acciones formativas destinadas a fomentar capacidades en las instituciones que intervienen en materia de Seguridad Ciudadana
- ✓ 1.11. Velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el asesoramiento continuo en materia del Sistema de Control Interno Institucional.
- ✓ 1.12. Fortalecer la buena imagen institucional ante la opinión pública.
- ✓ 1.13. Fortalecer los procesos de Planificación Institucional que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional.
- ✓ 1.15. Controlar la inscripción, portación, fabricación y comercialización de armas, municiones, explosivos y pólvora pirotécnica, así como los registros e inventarios de las armas, municiones, cargadores y explosivos del Estado.
- ✓ 1.16. Brindar la seguridad en los aeropuertos internacionales del país a las personas e instituciones y el apoyo aéreo a los cuerpos policiales e instituciones de primera respuesta.

- ✓ 1.17. Coadyuvar con la gestión operativa de los Cuerpos Policiales y los procesos sustantivos de la Institución para brindar un servicio de calidad.
- ✓ 1.18. Fiscalizar y controlar las personas físicas y jurídicas que brinden servicios de seguridad privada.
- ✓ 1.21. Atender las necesidades específicas de las funcionarias con discapacidad que se desempeñan en el Ministerio.

Lo anterior, se desprende del análisis que se realizó de cada uno de los indicadores que evalúan el cumplimiento de los objetivos.

Por otro lado, se tienen objetivos donde se da un cumplimiento parcial, estos son:

- ✓ 1.19. Implementar acciones para ordenar y mejorar el tratamiento de la Cooperación Internacional en el Ministerio de Seguridad Pública
- ✓ 1.20. Asesorar al Jerarca en materia de autorización de funcionamiento de casinos y demás gestiones relacionadas.
- ✓ 1.22. Impulsar el cumplimiento de la normativa vigente sobre accesibilidad para personas en condición de discapacidad en el Ministerio de Seguridad Pública

En relación al objetivo 1.19, se da un nuevo ejercicio de reprogramación y definición de este para un replanteamiento en los instrumentos de planificación para el nuevo periodo. En cuanto al objetivo 1.20 se tiene que las acciones para su cumplimiento, dependen de otras instancias fuera de este Ministerio y se detecta carencia de recurso humano en la Asesoría Jurídica, así como impugnaciones que tiene la ley 9050, por cuanto se ha estimado la elaboración de un nuevo documento relacionado con la materia de casinos.

En cuanto al objetivo que se tiene en condición de no cumplida, el cual es:

- ✓ 1.6. Redefinir la escala salarial de los integrantes del Servicio Nacional de Guardacostas.

Por la complejidad este objetivo, para poder efectuarse se avocaron esfuerzos relacionados con una reestructuración tomando en cuenta los aspectos metodológicos de la Guía emitida por MIDEPLAN. Sin embargo, debido a que esta medida genera una erogación al contemplar modificaciones al manual de puestos lo cual riñe con las directrices relacionadas a contención del gasto en remuneraciones.

2. Cumplimiento de las Metas por Indicadores de las
Dependencias.
Año 2018.

A continuación, se presenta un análisis tomando en cuenta los criterios de cumplimiento de los indicadores, agrupados por las dependencias responsables de su ejecución las cuales son 17 en total. El criterio para determinar en cual categoría se encuentra la dependencia en relación con los indicadores es:

- Se considera que la instancia se ubica en el rango de cumplida, si todos los indicadores están por encima del 50% de avance o producto del análisis se tiene que los indicadores más relevantes para la instancia cumplen con el criterio anterior.
- Se considera la instancia con un cumplimiento parcial, si los indicadores se encuentran dentro del rango mayor igual al 25% y menor 50%, o cuando los indicadores menores al 25% no son sustantivos en la programación de la dependencia en relación con aquellos que si tienen un rango de cumplidos.
- Se considera la instancia con atraso crítico si la mayor parte de sus indicadores son menores al 25% de cumplimiento.

Tomando en cuenta los criterios anteriores se obtiene el siguiente resultado:

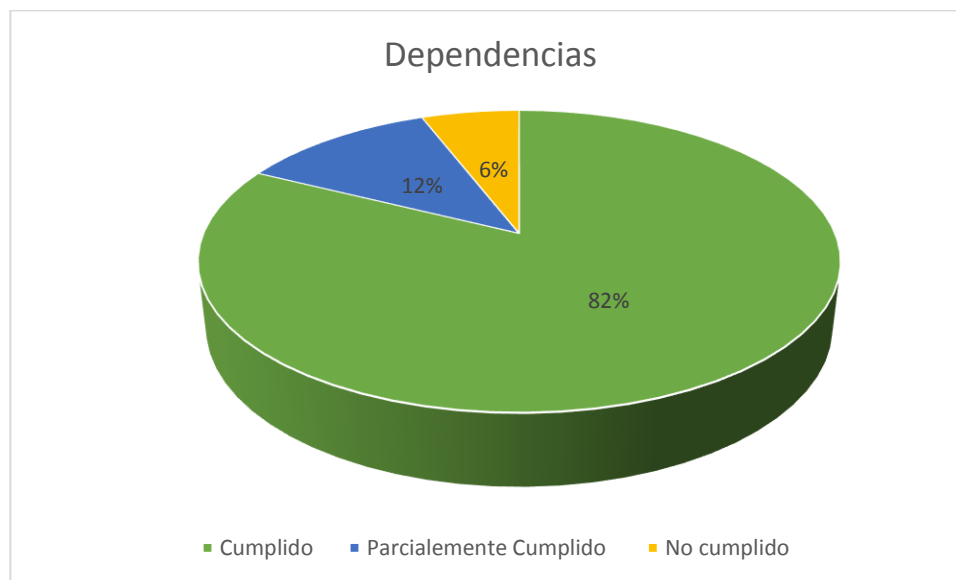
Tabla 2.1 Clasificación de las dependencias por el grado de avance de los indicadores del Plan Operativo Institucional 2014-2018, al año 2018.

| <i>Criterio</i> | <i>Cantidad de Dependencias</i> |
|------------------------------|---------------------------------|
| <i>Cumplido</i> | 13 |
| <i>Parcialmente Cumplido</i> | 3 |
| <i>No Cumplido</i> | 1 |

Fuente: Informe de evaluación remitido por las dependencias del Ministerio de Seguridad Pública.

Por tanto, con esta información se tiene que porcentualmente las dependencias se encuentran en cada uno de las categorías mencionadas anteriormente, dando como resultado el siguiente gráfico.

Gráfico 2.1 Porcentaje de instancias según criterio de cumplimiento de los indicadores para el año 2018




Fuente: Informe de evaluación remitido por las dependencias del Ministerio de Seguridad Pública.

Dentro de las instancias que se encuentran en el rango de cumplido en la programación para el año 2018 están:

Tabla 2.2. Dependencias que están dentro del rango de cumplido.

| Dependencia | Cumplimiento |
|---|----------------------|
| Dirección General Administrativa Financiera | Cumplido 50%-100% |
| Dirección General de Armamento | |
| Dirección General de la Fuerza Pública | |
| Dirección de Servicios de Seguridad Privada | |
| Escuela Nacional de Policía | |
| Oficina de Igualdad y Equidad de Género | |
| Oficina de Mejoramiento y Control de la Gestión Institucional | |

| | |
|---|--|
| Oficina de Planificación Institucional |  |
| Oficina de Relaciones Públicas y Prensa | |
| Policía Control de Drogas | |
| Policía de Fronteras | |
| Servicio de Guardacostas | |
| Servicio de Vigilancia Aérea | |

Fuente: Informe de evaluación remitido por las dependencias del Ministerio de Seguridad Pública.

Según la información anterior se tiene que un total 17 dependencias que conforman el total de la programación, 13 se encuentran en el rango de cumplido, lo que representa 82% de las dependencias según el Gráfico 2.1.

Dentro de las metas logradas en el año 2018, la Dirección General de la Fuerza Pública, mejoró el acercamiento a la comunidad mediante la implementación del Plan Cuadrante en las delegaciones policiales. Se tuvo un 100% en el cumplimiento en las 95 delegaciones donde se tiene implementado dicho plan. Además, se tienen logros en los programas de capacitación policiales preventivos (Prevención de la violencia intrafamiliar y todas sus manifestaciones con un total de 44396 personas capacitadas y Prevención de la violencia y consumo de drogas, 39199 personas capacitadas) y la cantidad de comités de seguridad ciudadana (194 Comités nuevos).

En cuanto a la Dirección de Servicios de Seguridad Privados, se tiene que el registro digital de los agentes permite obtener mediante el sistema Control PAS la información de una forma rápida y eficiente, con lo que se tienen 29 666 agentes registrados, que corresponde al 87% sobre la línea base. Además, se realizaron 80 procesos contra empresas de seguridad privada, un total de 438 inspecciones a empresas y 7045 a agentes.

En cuanto a la Policía de Control de Drogas se realizó un total de 522 operaciones (363 por tráfico nacional y 159 por tráfico internacional), además se logra la desarticulación de 105 organizaciones locales (47 de ellas organizaciones familiares), en cuanto a las operaciones de tráfico nacional. En el caso de tráfico internacional se logra la desarticulación de 41 organizaciones. Aunado a esto se obtuvo el decomiso de 130 vehículos, 97 armas, entre otros bienes; y la detención de 628 personas.

En el Servicio Nacional de Guardacostas (SNG), tiene como principales logros la ejecución de 4626 acciones operativas de seguridad marítima y 2264 acciones de conservación realizadas en materia ambiental, así como efectuar la cobertura de 1915 kilómetros cuadrado durante el 2018.

En cuanto a la seguridad marítima estas se desglosan de la siguiente forma: 1477 contra el narcotráfico, 1.182 en seguridad portuaria y marítima, 737 en control de migración ilegal, 460 sobre el control de contrabando, 525 en la protección de bañistas, 66 en búsqueda y rescate, 57 en traslados de enfermos y heridos, 15 para traslado de personas fallecidas, y 107 en la atención de delito común. Dando lo anterior como resultado la incautación de 28.338 kilos de clorhidrato de cocaína (11.205 kilos por SNG; 9.517 kilos en conjunto con USA; 7616 kilos de cocaína solo USA); adicionalmente se decomisaron 3.893 kilos de marihuana (973 kilos por SNG y 2.920 kilos en conjunto con USA); así como otras relacionadas al suministro de combustible, botes y motores fuera de borda.

Para las acciones de conservación realizadas se desglosan de la siguiente forma: 1400 fueron acciones contra la pesca ilegal, 23 protección de tortugas, 161 cacería ilegal, 169 protección de bosques costeros, 136 alteración de humedales, 88 contaminación, 117 protección de bosques, 78 tala de manglares, 106 rescate de fauna y flora silvestre y 9 en control de incendios costeros. Productos de las acciones operativas en materia de protección de los recursos naturales, se decomisaron, 44 embarcaciones, 20 artes de pesca, 21 motores, 08 motosierras, 01 excavadora, 359 huevos de tortuga, 01 revolver, 04 cartuchos, 110 litros de gasolina, 06 trasmallos y 900 metros, 01 atarraya, 01 pucho de marihuana, 01 velero, 01 yate.

Para la Policía de Fronteras se tiene que esta logró una cobertura de 801 kilómetros de cordón fronterizo cubiertos con las unidades móviles y 10 acciones de operaciones especiales contra el crimen organizado. Con esto se han obtenido resultados como por ejemplo 8691 personas remitidas a Migración, además de 192 aprensiones relacionadas con la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, 68 Coyotaje (en flagrancia), 29 Ley de Caza y Pesca, 29 Orden de Captura, 14 Ley Forestal, entre otras.

En cuanto a las acciones realizadas por el Servicio de Vigilancia Aérea, durante las horas se determinan las operaciones conjuntas en contra del crimen organizado en apoyo a la Policía Control de Drogas, Organismo de Investigación Judicial y Fuerza Pública (el traslado de drogas decomisadas al narcotráfico y personas imputadas para su

judicialización) y vuelos de vigilancia y seguridad en conjunto con el Servicio Nacional de Guardacostas y el Gobierno de los Estados Unidos.

La Escuela Nacional de Policía se tiene que esta cumple con todas las metas de los indicadores programados, dando cumplimiento así con el objetivo de profesionalizar los cuerpos policiales adscritos al Poder Ejecutivo.

En relación con la Dirección General de Armamento, se tiene que todos sus indicadores presentan porcentajes de cumplimiento mayores al 95%, cubriendo de esta forma los trámites presentados por los usuarios desde la plataforma de ControlPAS, así como a aquellos otros que se solicitan de forma presencial, además del control de inventarios de armas, municiones y cargadores que pertenecen al Ministerio.

En la Oficina de Planificación Institucional se tiene que de los 7 indicadores programados 1 no se cumplió, el cual corresponde a Estudios de Cargas de Trabajo, el cual presenta un porcentaje de avance del 0%, lo que corresponde a que no se puede generar el estudio ante la falta de una solicitud que cumpla con la información básica para realizarlo. Por otra parte, en cuanto a los demás indicadores estos se cumplen en relación con lo programado, dando así atención a los informes y solicitudes de las diferentes áreas tanto a nivel ministerial como para instancias rectoras en materia de planificación.

En materia de género y hostigamiento se realizaron capacitaciones a 1095 personas en coordinación con la Escuela Nacional de Policía y al Servicio Nacional de Guardacostas, con lo cual se logró incluir un taller sobre Violencia de Género y Hostigamiento para el personal de los cursos básicos. Además, la Oficina de Igualdad y Equidad de Género promovió el establecimiento de otros sitios de denuncia de Hostigamiento Sexual, y se autorizó a los coordinadores de VIFA de las doce regiones para tomar dichas denuncias, donde a la fecha se trabaja con normalidad.

De la Dirección General Administrativa Financiera, donde esta brinda soporte a los demás subprogramas presupuestarios se tienen importantes logros, como por ejemplo aspectos relacionados con compras, donde el 98% de los procedimientos de contratación administrativa que fueron tramitados dentro de los plazos establecidos. Por otra parte, en la Dirección de Recursos Humanos se da un aumento en la cantidad de procesos de reclutamiento y selección de personal, lo cual incide de manera importante a la hora de cubrir plazas del régimen policial. Además, se cumplen las metas en cuanto a los indicadores que maneja la Dirección de Transportes, Departamento Archivo Central y

Dirección de Tecnologías de la Información, los cuales tramitan y brindan servicios que son parte fundamental en el soporte deben recibir las otras instancias policiales de este Ministerio. En cuanto al Departamento de Salud Ocupacional se tiene que este ha implementado en este periodo el Expediente Digital en Salud, dando así una mejor trazabilidad de la atención a los funcionarios; en relación con las actividades de prevención se tienen los exámenes de tamizaje predominante Papanicolaou en mujeres y otros exámenes en menor número para hombres, dando una migración de atención preventiva, lo cual se traduce en menor ausentismo del recurso humano en las instalaciones y menor costo a nivel económico en la atención de los funcionarios. Se maneja el cumplimiento del Reglamento de Toxicología generando así un sistema de probidad para los funcionarios policiales, así como disminuye el riesgo de policías bajo estado de drogas ilícitas, obteniendo además prevención de accidentes laborales.

Por otra parte, se tienen las instancias que presentan un grado de parcialmente cumplido en cuanto a los indicadores de la dependencia, tomando en cuenta el análisis de cada uno de los indicadores que la componen, con lo cual se tiene el siguiente resultado:

Tabla 2.3. Dependencias que se encuentran dentro del rango de parcialmente cumplido para las metas del año 2018.

| Dependencia | Cumplimiento |
|--|----------------------------------|
| Asesoría Jurídica | Parcialmente Cumplido 25%-50% |
| Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (MSP)- Áreas adscritas a la Dirección General Administrativa | |
| Oficina de Cooperación Internacional | |

Fuente: Informe de evaluación remitido por las dependencias del Ministerio de Seguridad Pública.

En cuanto a la Asesoría Jurídica se tiene que el principal problema para el cumplimiento de todos sus indicadores radica en el hecho de depender de otras instancias para lograr sus objetivos; por ejemplo el formulario único digital para la solicitud de autorización de casinos este ya se encuentra formulado en lo que corresponde a este Ministerio, no obstante, la implementación depende del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD). Dentro de los logros que se tienen por parte de esta instancia se encuentran los

relacionados con las inspecciones realizadas a los casinos tanto por parte del Ministerio como en forma conjunta.

Por último, se tiene la dependencia que presenta indicadores no cumplidos, está es:

Tabla 2.4. Dependencia que presenta todos sus indicadores no cumplidos para el año 2018.

| Dependencia | Cumplimiento |
|----------------------------------|-----------------------|
| Reserva de las Fuerza de Policía | No Cumplido 0%-25% |

Fuente: Informe de evaluación remitido por las dependencias del Ministerio de Seguridad Pública.

Para la Reserva de las Fuerza de Policía, se tiene que los cuatro indicadores obtuvieron un grado de cumplimiento de 0%.

3. Anexos

Tabla No. 3.1

Grado de cumplimiento por objetivo, de las unidades sustantivas del Ministerio.

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|--|---|--|-------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Objetivo | 1.1 Ampliar la cobertura y el efecto de las acciones de prevención de las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad. | | | | | | 6 | 0 | 4 |
| Dirección General de la Fuerza Pública | 1.1.1. Mejorar el acercamiento con la comunidad | 1.1.1.1. Cantidad de Delegaciones Policiales con Plan Cuadrante implementado | 95 | 95 | 100 | | x | | |
| Dirección General de la Fuerza Pública | 1.1.2. Capacitar a población niñez y adolescente en la prevención de la violencia intrafamiliar y todas sus manifestaciones (física, sexual, patrimonial y psicológica) | 1.1.2.1. Cantidad de personas capacitadas | 58500 | 44396 | 76 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|---|---|-------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Dirección General de la Fuerza Pública | 1.1.3. Capacitar a población niñez y adolescente en la prevención de la violencia y consumo de drogas | 1.1.3.1. Cantidad de personas capacitadas | 73320 | 39199 | 53 | | x | | |
| Dirección General de la Fuerza Pública | 1.1.4. Fortalecer el funcionamiento de los comités de seguridad comunitaria | 1.1.4.1. Cantidad de nuevos comités de seguridad comunitaria. | 100 | 194 | 194 | | x | | |
| Oficina de Igualdad y Equidad de Género | 1.1.5. Capacitar a la población policial en temas de violencia de género (Hostigamiento, Masculinidad, VIH) | 1.1.5.1. Cantidad de funcionarios policiales capacitados | 500 | 1095 | 219 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|---|--|---------------------------------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Oficina de Igualdad y Equidad de Género | 1.1.6. Atención a la problemática y hostigamiento sexual de las Oficiales del Ministerio de Seguridad Pública. | 1.1.6.1. Cantidad de sitios de denuncia en Direcciones Regionales de la Fuerza Pública | Meta Cumplida desde el año 2016 | | | | x | | |
| Reserva de las Fuerza de Policía | 1.1.7. Colaborar con los procesos de reclutamiento mediante acciones coordinadas con el MEP para que reservistas y nuevos reclutas cumplan con los requisitos mínimos de escolaridad que demanda la Ley 7410, para el ingreso a las fuerzas de policía. | 1.1.7.1. 160 Reservistas graduados. | 40 | 0 | 0 | | | | x |
| Reserva de las Fuerza de Policía | | 1.1.7.2. 80 Reclutas graduados. | 20 | 0 | 0 | | | | x |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|----------------------------------|---|-------------------------------------|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Reserva de las Fuerza de Policía | 1.1.8. Facilitar procesos de formación de nuevos reservistas mediante el Curso Básico de la Reserva, en coordinación con la ENP. | 1.1.8.1. 240 Reservistas graduados. | 60 | 0 | 0 | | | | x |
| Reserva de las Fuerza de Policía | 1.1.9. Colaborar con los procesos de capacitación en materia de Protección de los Recursos Naturales, en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) y el Sistema de Información Nacional de Aguas (SINAC). | 1.1.9.1. 200 reservistas graduados. | 200 | 0 | 0 | | | | x |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|-----------------------------------|--|---|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Objetivo | 1.2. Ampliar la cobertura y el efecto de las estrategias en la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas. | | | | | | 5 | 0 | 0 |
| Policía Control de Drogas | 1.2.1. Desarrollar investigaciones exitosas contra el narcotráfico | 1.2.1.1. Porcentaje de investigaciones exitosas contra el narcotráfico | 56 | 89 | 159 | | x | | |
| Servicio Nacional de Guardacostas | 1.2.2. Realizar acciones de seguridad marítima en términos de prevención | 1.2.2.1. Cantidad de acciones operativas realizadas | 7175 | 4626 | 64 | | x | | |
| Servicio Nacional de Guardacostas | 1.2.3. Ampliar la cobertura operativa del Servicio Nacional de Guardacostas | 1.2.3.1. Cantidad de kilómetros cuadrados cubiertos | 3000 | 1915 | 64 | | x | | |
| Dirección Policía de Fronteras | 1.2.4. Incremento de cobertura efectiva en el cordón fronterizo | 1.2.4.1. Cantidad de kilómetros de cordón fronterizo cubiertos por unidades móviles | 670 | 801 | 120 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|-----------------------------------|--|--|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Dirección Policía de Fronteras | | 1.2.4.3. Acciones de Operaciones Especiales contra el Crimen Organizado. | 15 | 10 | 67 | | x | | |
| Objetivo | 1.3. Incorporar a las comunidades de forma proactiva en la prevención del delito, mediante la implementación de proyectos | | | | | | 1 | 1 | 0 |
| Servicio Nacional de Guardacostas | 1.3.1. Brindar capacitación sobre seguridad ambiental a comunidades costeras y comités de seguimiento de las áreas marinas de pesca responsable y comisiones regionales. | 1.3.1.1. Cantidad de capacitaciones brindadas | 120 | 60 | 50 | | x | | |
| Servicio Nacional de Guardacostas | | 1.3.1.2. Cantidad de personas capacitadas | 1800 | 710 | 39 | | | x | |
| Objetivo | 1.4. Fortalecer la conservación de los recursos naturales marinos y costeros mediante acciones de Control y Vigilancia. | | | | | | 2 | 0 | 0 |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|-----------------------------------|---|--|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Servicio Nacional de Guardacostas | 1.4.1. Desarrollo de acciones de seguridad policiales-ambientales que permitan vigilar y proteger los recursos marinos y costeros en aguas jurisdiccionales | 1.4.1.1. Cantidad de acciones de conservación realizadas | 4500 | 2264 | 50 | | x | | |
| Servicio Nacional de Guardacostas | 1.4.2. Elaborar e implementar Plan de Gestión Ambiental del SNG | 1.4.2.1. Plan de Gestión elaborado e implementado | 1 | 1 | 100 | | x | | |
| Objetivo | 1.5. Ejecutar cursos de formación y capacitación especializada según las necesidades del Servicio. | | | | | | 2 | 0 | 0 |
| Servicio Nacional de Guardacostas | 1.5.1. Ejecutar acciones de formación y capacitación. | 1.5.1.1. Cantidad de funcionarios formados. | 140 | 94 | 67 | | x | | |
| Servicio Nacional de Guardacostas | | 1.5.1.2. Cantidad de funcionarios capacitados. | 240 | 193 | 80 | | x | | |
| Objetivo | 1.6. Redefinir la escala salarial de los integrantes del Servicio Nacional de Guardacostas. | | | | | | 0 | 0 | 2 |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|-----------------------------------|--|---|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Servicio Nacional de Guardacostas | 1.6.1. Gestionar la actualización del Manual de Puestos del Servicio Nacional de Guardacostas. | 1.6.1.1. Plazo de actualización del Manual de Puestos | 1 | 0 | 0 | | | x | |
| Servicio Nacional de Guardacostas | | 1.6.1.2. Plazo de presentación del Manual actualizado a la Dirección de Recursos Humanos. | 1 | 0 | 0 | | | x | |
| Objetivo | 1.7. Mejorar la salud ocupacional de los funcionarios del Ministerio | | | | | | 2 | 0 | 0 |
| Servicio Nacional de Guardacostas | 1.7.1. Elaborar y ejecutar los Plan de Salud Ocupacional en la Dirección, Academia y Estaciones de Guardacostas | 1.7.1.1. Cantidad de Planes elaborados | 10 | 10 | 100 | | x | | |
| Servicio Nacional de Guardacostas | | 1.7.1.2. Cantidad de Planes ejecutados | 10 | 10 | 100 | | x | | |
| Objetivo | 1.8. Desarrollar una estrategia de sensibilización sobre una cultura organizacional basada en valores, dirigida a funcionarios del Ministerio y su familia | | | | | | 2 | 0 | 0 |
| Servicio Nacional de Guardacostas | 1.8.1. Conformación de los Sub-comisiones de Ética y Valores | 1.8.1.1. Conformación de los Sub-comisiones de Ética y Valores | 11 | 11 | 100 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|-----------------------------------|--|--|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Servicio Nacional de Guardacostas | 1.8.2. Elaboración e implementación de los planes de trabajo | 1.8.2.1. Elaboración e implementación de los planes de trabajo | 11 | 11 | 100 | | x | | |
| Objetivo | 1.9. Profesionalizar los cuerpos policiales adscritos al Poder Ejecutivo | | | | | | 4 | 0 | 0 |
| Escuela Nacional de Policía | 1.9.1. Realizar actividades de formación dirigidas a los cuerpos policiales del Poder Ejecutivo | 1.9.1.1. Cantidad de funcionarios formados según oferta académica | 1800 | 1945 | 108 | | x | | |
| Escuela Nacional de Policía | 1.9.2. Realizar actividades de capacitación dirigidas a los cuerpos policiales del Poder Ejecutivo | 1.9.2.1. Cantidad de funcionarios capacitados según oferta académica | 1800 | 1895 | 105 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|--|---|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Escuela Nacional de Policía | 1.9.3. Realizar actividades de especialización dirigidas a los cuerpos policiales del Poder Ejecutivo | 1.9.3.1. Cantidad de funcionarios especializados según oferta académica | 800 | 783 | 98 | | x | | |
| Oficina de Mejoramiento y Control de la Gestión Institución | 1.9.4. Participar en actividades de formación en la Materia del Sistema de Control Interno, dirigidas a los cuerpos policiales del Poder Ejecutivo | 1.9.4.1. Cantidad de participaciones en actividad de formación según oferta académica | 10 | 10 | 100 | | x | | |
| Objetivo | 1.10. Desarrollar acciones formativas destinadas a fomentar capacidades en las instituciones que intervienen en materia de Seguridad Ciudadana | | | | | | 1 | 0 | 0 |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|--|---|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Escuela Nacional de Policía | 1.10.1. Realizar acciones formativas dirigidas a funcionarios no policiales de las diferentes instituciones del Sector Seguridad | 1.10.1.1. Cantidad de funcionarios no policiales formados en temas de seguridad ciudadana | 100 | 61 | 61 | | x | | |
| Objetivo | 1.11. Velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el asesoramiento continuo en materia del Sistema de Control Interno Institucional. | | | | | | 2 | 0 | 0 |
| Oficina de Mejoramiento y Control de la Gestión Institución | 1.11.1. Satisfacer la demanda de actividades de capacitación solicitadas en materia del Sistema de Control Interno. | 1.11.1.1. Cantidad de solicitudes atendidas en el periodo. | 20 | 48 | 240 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|--|---|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Oficina de Mejoramiento y Control de la Gestión Institución | 1.11.2. Cumplir con la programación anual de actividades de capacitación en materia del Sistema de Control Interno. | 1.11.2.1. Cantidad de actividades desarrolladas en el periodo, según la programación. | 50 | 103 | 206 | | x | | |
| Objetivo | 1.12. Fortalecer la buena imagen institucional ante la opinión pública. | | | | | | 2 | 1 | 0 |
| Oficina de Relaciones Públicas y Prensa | 1.12.1. Comunicar a la opinión pública a través de los medios de comunicación los cumplimientos positivos de los cuerpos de policía de la Institución y de los jerarcas. | 1.12.1.1. Cantidad de comunicados de prensa enviados. | 1500 | 1045 | 70 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|--|--|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Oficina de Relaciones Públicas y Prensa | 1.12.2. Capacitar a directores policiales y jefes policiales del país sobre el manejo de la prensa para que el mensaje dirigido ante la opinión pública (públicos externos) sea el correcto. | 1.12.2.1. Cantidad de directores policiales y jefes policiales capacitados. | 40 | 12 | 30 | | x | | |
| Oficina de Relaciones Públicas y Prensa | 1.12.3. Utilizar las redes sociales institucionales para divulgar diariamente ante públicos externos e internos los cumplimientos positivos de los cuerpos de policía de la Institución y de los jerarcas. | 1.12.3.1. Cantidad de publicaciones en redes sociales institucionales: Twitter y Facebook. | 650 | 5701 | 877 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|--|---|---|------|--------|----------------|-------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Objetivo | 1.13. Fortalecer los procesos de Planificación Institucional que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional. | | | | | | 6 | 0 | 1 |
| Oficina de Planificación Institucional | 1.13.2. Validar y actualizar los procesos y procedimientos de las dependencias del Ministerio | 1.13.1.1. Instancias con procesos y procedimientos documentadas | - | - | - | No se programó meta para 2018 | x | | |
| Oficina de Planificación Institucional | 1.13.3. Realizar los estudios de cargas de trabajo solicitadas | 1.13.2.1. Dependencias con procesos y procedimientos validados y actualizados | 2 | 5 | 250 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|--|--|--|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Oficina de Planificación Institucional | 1.13.4. Colaborar con los procesos de Reorganización Administrativa que requieran las Instancias del Ministerio, según los Lineamientos Generales de Reorganización Administrativa del MIDEPLAN. | 1.13.3.1. Estudios de cargas de trabajo realizados | 2 | 0 | 0 | | | X | |
| Oficina de Planificación Institucional | 1.13.4. Colaborar con los procesos de Reorganización Administrativa que requieran las Instancias del Ministerio, según los Lineamientos Generales de Reorganización Administrativa del MIDEPLAN. | 1.13.4.1. Porcentaje reorganizaciones realizadas | 100% | 100% | 100 | | X | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|--|---|--|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Oficina de Planificación Institucional | 1.13.5. Realizar el seguimiento de las implementaciones de cambio de estructura que sean aprobados por MIDEPLAN. | 1.13.5.1. Porcentaje de seguimientos realizados | 100% | 100% | 100 | | x | | |
| Oficina de Planificación Institucional | 1.13.6. Cumplir con los procesos de formulación y evaluación institucional y sectorial establecidos por las instancias rectoras (MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda) | 1.13.6.1. Documentos de formulación presentados | 1 | 2 | 200 | | x | | |
| Oficina de Planificación Institucional | | 1.13.6.2. Documentos de Seguimiento y evaluación presentados | 4 | 5 | 125 | | x | | |
| Objetivo | 1.15. Controlar la inscripción, portación, fabricación y comercialización de armas, municiones, explosivos y pólvora pirotécnica así como los registros e inventarios de las armas, municiones, cargadores y explosivos del Estado. | | | | | | 5 | 0 | 0 |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|--------------------------------|---|--|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Dirección General de Armamento | 1.15.1. Atender las solicitudes tanto para permisos de portación de armas, como para la matrícula de las mismas. | 1.15.1.1. Porcentaje de solicitudes tramitadas | 100 | 118 | 118 | | x | | |
| Dirección General de Armamento | 1.15.2. Atender las solicitudes de licencias para importación de armas, municiones, explosivos y materiales conexos | 1.15.2.1. Porcentaje de solicitudes atendidas | 100 | 96 | 96 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|--------------------------------|--|---|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Dirección General de Armamento | 1.15.3. Tramitar las solicitudes tanto de comercialización de pólvora pirotécnica como las autorizaciones para importación de armas, municiones, explosivos y materiales conexos | 1.15.3.1. Porcentaje de solicitudes atendidas | 100 | 114 | 114 | | x | | |
| Dirección General de Armamento | 1.15.4. Tramitar las solicitudes de nota técnica para el proceso de des almacenaje | 1.15.4.1. Porcentaje de solicitudes de notas técnicas tramitadas ante Procomer o TIC@ | 100 | 121 | 121 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|--------------------------------|---|--|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Dirección General de Armamento | 1.15.5. Llevar el control y registro de los inventarios de armas, municiones y cargadores del Ministerio de Seguridad Pública | 1.15.5.1. Cantidad de inventarios y registros validados | 100 | 96 | 96 | | x | | |
| Objetivo | 1.16. Brindar la seguridad en los aeropuertos internacionales del país a las personas e instituciones y el apoyo aéreo a los cuerpos policiales e instituciones de primera respuesta. | | | | | | 5 | 0 | 0 |
| Servicio de Vigilancia Aérea | 1.16.1. Efectuar inspecciones de pasajeros y empleados de los aeropuertos en puntos de control | 1.16.1.1. Porcentaje de inspecciones a pasajeros y empleados | 100 | 100 | 100 | | x | | |
| Servicio de Vigilancia Aérea | 1.16.2. Realizar operativos en aeropuertos | 1.16.2.1. Cantidad de operativos en el aeropuerto realizados | 6000 | 5997 | 100 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|------------------------------|--|--|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Servicio de Vigilancia Aérea | 1.16.3. Realizar vigilancia y operativos en apoyo a los cuerpos policiales | 1.16.3.1. Cantidad de horas de vuelo realizadas | 3000 | 2951 | 98 | | x | | |
| Servicio de Vigilancia Aérea | 1.16.4. Efectuar capacitaciones en materia de Seguridad de la Aviación y Operaciones Aeronáuticas | 1.16.4.1. Cantidad de funcionarios capacitados | 800 | 821 | 103 | | x | | |
| Servicio de Vigilancia Aérea | 1.16.5. Mantener aeronavegable la mayor cantidad de aeronaves | 1.16.5.1. Porcentaje de aeronaves aeronavegables | 70 | 70 | 100 | | x | | |
| Objetivo | 1.17. Coadyuvar con la gestión operativa de los Cuerpos Policiales y los procesos sustantivos de la Institución para brindar un servicio de calidad. | | | | | | 18 | 1 | 0 |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|--|--|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Dirección General Administrativa Financiera | 1.17.1. Tramitar los procedimientos de compra pública dentro de los plazos establecidos en la normativa, en apoyo a la Gestión Administrativa de los Cuerpos Policiales. | 1.17.1.1. Porcentaje de procedimientos de contratación administrativa, tramitados dentro de los plazos establecidos, según el ordenamiento jurídico. | 94 | 98 | 104 | | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | 1.17.2. Mejorar la plataforma tecnológica de la institución. | 1.17.2.1. Cantidad de proyectos de mejora realizadas a la plataforma física (hardware). | 14 | 26 | 186 | | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | | 1.17.2.2. Cantidad de mejoras a los Sistemas tecnológicos (software). | 11 | 12 | 109 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|---|---|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Dirección General Administrativa Financiera | 1.17.3. Brindar los servicios técnicos y profesionales oportunos para el desarrollo de los proyectos infraestructurales y de inversión en la institución. | 1.17.3.1. Porcentaje de servicios profesionales realizados. | 40 | 50 | 125 | | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | | 1.17.3.2. Porcentaje de servicios constructivos ejecutados. | 96 | 93 | 97 | | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | | 1.17.3.3. Porcentaje de servicios técnicos y profesionales de inversión realizados. | 96 | 67 | 70 | | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | 1.17.4. Tramitar como Órgano Decisor de Primera Instancia los procedimientos disciplinarios de los funcionarios policiales. | 1.17.4.1. Porcentaje de procedimientos disciplinarios tramitados por año. | 86 | 100 | 116 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|---|--|-------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Dirección General Administrativa Financiera | 1.17.5. Impulsar el desarrollo y la capacitación de los funcionarios del programa 089. | 1.17.5.1. Cantidad de funcionarios del programa 089 que asisten a Actividades de Capacitación. | 400 | 390 | 98 | | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | 1.17.6. Gestionar el proceso de reclutamiento y selección de personal. | 1.17.6.1. Cantidad de procesos de reclutamiento y selección de personal realizados. | 300 | 3129 | 1043 | | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | 1.17.7. Contribuir con el bienestar bio-psicosocial y la salud del personal del ministerio. | 1.17.7.1. Cantidad de atenciones en salud | 40000 | 30891 | 77 | | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | | 1.17.7.2. Cantidad de actividades de prevención en salud. | 1300 | 4279 | 329 | | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | 1.17.8. Contribuir al control del uso de sustancias ilícitas en cuerpos policiales. | 1.17.8.1. Cantidad de exámenes de doping realizados | 4500 | 6045 | 134 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|---|--|------|--------|----------------|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Dirección General Administrativa Financiera | 1.17.9. Mejorar el proceso de mantenimiento y desincrición de vehículos ministeriales | 1.17.9.1. Cantidad de vehículos desvinculados de la institución. | 250 | 557 | 223 | | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | | 1.17.9.2. Cantidad de mantenimientos vehiculares efectuados en taller. | 2200 | 2812 | 128 | | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | | 1.17.9.3. Cantidad de mantenimientos vehiculares efectuados por contrato. | 400 | 827 | 207 | | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | 1.17.10. Brindar servicios de apoyo a las áreas administrativas y policiales en materia de mantenimiento, servicios públicos, correspondencia y servicios de transportes. | 1.17.10.1. Porcentaje de correspondencia tramitada. | 100 | 37 | 37 | Datos de Seguimiento I Semestre | | x | |
| Dirección General Administrativa Financiera | | 1.17.10.2. Porcentaje de solicitudes de servicios públicos y otros servicios de apoyo administrativo | 100 | 126 | 126 | Datos de Seguimiento I Semestre | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|---|--|------|--------|----------------|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| | | atendidos. | | | | | | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | | 1.17.10.3. Porcentaje de solicitudes de servicios de transportes atendidas. | 90 | 275 | 306 | Datos de Seguimiento I Semestre | x | | |
| Dirección General Administrativa Financiera | 1.17.11. Brindar servicios de apoyo a las áreas administrativas y policiales en materia de archivo. | 1.17.11.1. Cantidad de valoraciones y servicios de apoyo realizados por el Archivo Central para otras dependencias del Ministerio. | 225 | 1061 | 472 | | x | | |
| Objetivo | 1.18. Fiscalizar y controlar las personas físicas y jurídicas que brinden servicios de seguridad privada. | | | | | | 5 | 0 | 0 |
| Dirección de Servicios de Seguridad Privada | 1.18.1. Registrar a las personas físicas y jurídicas que brindan servicios de | 1.18.1.1. Porcentaje de agentes registrados | 80 | 87 | 109 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|--|---|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Dirección de Servicios de Seguridad Privada | seguridad privada. | 1.18.1.2. Porcentaje de empresas registradas | 50 | 48 | 96 | | x | | |
| Dirección de Servicios de Seguridad Privada | 1.18.2. Inspeccionar que las personas físicas y jurídicas, que brindan servicios de seguridad privada en el país, cumplan con lo establecido en la ley 8395. | 1.18.2.1. Porcentaje de inspecciones realizadas | 60 | 98 | 163 | | x | | |
| Dirección de Servicios de Seguridad Privada | 1.18.3. Realizar los procesos a las empresas de seguridad privada que incumplan con lo establecido en la ley 8395. | 1.18.3.1. Cantidad de procesos de empresas registradas y no registradas | 50 | 80 | 160 | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|---|--|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Dirección de Servicios de Seguridad Privada | 1.18.4. Elaborar propuestas para fortalecer el desempeño de la seguridad privada, a través de las comisiones que establece la ley 8395 a fin de mejorar el desempeño de la Dirección. | 1.18.4.1. Propuesta de mejora elaboradas | 1 | 6 | 600 | | x | | |
| Objetivo | 1.19. Implementar acciones para ordenar y mejorar el tratamiento de la Cooperación Internacional en el Ministerio de Seguridad Pública | | | | | | 2 | 0 | 1 |
| Cooperación Internacional | 1.19.1. Operacionalizar un proceso metodológico que inserte al Ministerio de Seguridad Pública como oferente de Cooperación Internacional | 1.19.1.1. Proceso metodológico operando | 1 | 0 | 0 | | | | x |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---------------------------|---|---|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Cooperación Internacional | 1.19.2. Dar seguimiento a las cooperaciones recibidas de cooperantes internacionales | 1.19.2.1. Porcentaje de cooperaciones recibidas con seguimiento | 100 | 100 | 100 | | x | | |
| Cooperación Internacional | 1.19.3. Mantener actualizado el Expediente Único de la cooperación recibida de la Unión Europea y la República Popular China al Proyecto de Construcción de la Nueva Sede de la Escuela Nacional de Policía | 1.19.3.1. Expediente Único del proyecto actualizado | 1 | 1 | 100 | | x | | |
| Objetivo | 1.20. Asesorar al Jerarca en materia de autorización de funcionamiento de casinos y demás gestiones relacionadas | | | | | | 2 | 0 | 2 |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|-------------------|---|--|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Asesoría Jurídica | 1.20.1. Realizar inspecciones por parte del MSP ante solicitudes de autorización o modificaciones. | 1.20.1.1. Porcentaje de inspecciones realizadas por parte del MSP. | 80 | 83 | 104 | | x | | |
| Asesoría Jurídica | 1.20.2. Realizar inspecciones de casinos de manera conjunta con otras instituciones de control. | 1.20.2.1. Porcentaje de inspecciones conjuntas realizadas. | 20 | 17 | 84 | | x | | |
| Asesoría Jurídica | 1.20.3. Implementar un formulario único digital en una plataforma electrónica para la solicitud de autorización de casinos. | 1.20.3.1. Formulario único implementado. | 1 | 0 | 0 | | | | x |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|---|--|--|---------------------------------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Asesoría Jurídica | 1.20.4. Elaborar y tramitar un proyecto de reglamento en relación con la materia de casinos fundamentado en normativa conexas. | 1.20.4.1. El proyecto reglamentario elaborado y remitido al Despacho del Ministro. | 1 | 0 | 0 | | | x | |
| Objetivo | 1.21. Atender las necesidades específicas de las funcionarias con discapacidad que se desempeñan en el Ministerio. | | | | | | 3 | 0 | 0 |
| Oficina de Igualdad y Equidad de Género | 1.21.1. Realizar el diagnóstico de las funcionarias que presentan discapacidades y sus necesidades específicas. | 1.21.1.1. Diagnóstico elaborado | Meta Cumplida desde el año 2016 | | | | x | | |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|--|---|---|---------------------------------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Oficina de Igualdad y Equidad de Género | 1.21.2. Mejorar las condiciones laborales desfavorables de las funcionarias con discapacidad, detectadas en el diagnóstico, según año. | 1.21.2.1. Cantidad de funcionarias con condiciones laborales mejoradas | Meta Cumplida desde el año 2017 | | | | x | | |
| Oficina de Igualdad y Equidad de Género | 1.21.3. Realizar seguimientos semestrales de los casos diagnosticados | 1.21.3.1. Seguimientos realizados | 5 | 4 | 80 | | x | | |
| Objetivo | 1.22. Impulsar el cumplimiento de la normativa vigente sobre accesibilidad para personas en condición de discapacidad en el Ministerio de Seguridad Pública | | | | | | 1 | 0 | 1 |
| Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (MSP)- Áreas adscritas a la Dirección General Administrativa | 1.22.1. Capacitar y sensibilizar al personal en relación con los temas y normativa de Discapacidad, accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad. | 1.22.1.1. Cantidad de actividades de capacitación realizadas (talleres, cine-foros) | 4,00 | 0,00 | 0 | | | | x |

| Dependencia | Acciones | Indicador | Meta | Avance | % de Ejecución | Observaciones | Grado de Cumplimiento del Indicador | | |
|--|----------|---|------|--------|----------------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| | | | | | | | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido |
| Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (MSP)- Áreas adscritas a la Dirección General Administrativa | | 1.22.1.2. Cantidad de actividades de sensibilización, divulgación e información efectuadas. | 2,00 | 1,00 | 50 | | x | | |